Ensayo.

Nombre del Alumno: Arely Guadalupe Álvarez Pérez.

Nombre del tema: Unidad I. Derecho y economía.

Parcial: 1°.

Nombre de la Materia: Derecho económico.

Nombre del profesor Lic. Rosibel Carbajal de León.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: 5.°



La importancia del análisis económico del derecho

El Análisis Económico del Derecho (AED) ha conseguido un papel muy importante en el estudio del derecho contemporáneo, ofreciendo un enfoque que combina la rigidez de la norma jurídica con la flexibilidad del análisis económico. Este enfoque nos invita a explorar más allá de la ley, preguntándonos no solo cómo una norma afecta el comportamiento de los individuos, sino también si esos efectos son deseables desde una perspectiva social y económica. Al integrar métodos científicos y herramientas analíticas propias de la economía, como la teoría de juegos, el análisis de costos y beneficios, y la economía del comportamiento que se presenta como un aliado interesante para el entendimiento y el desarrollo de nuestras instituciones legales.

Dicho análisis se basa en la premisa de que las leyes tienen consecuencias tangibles en la vida diaria de las personas. Al estudiar las normas no solo a través de una perspectiva jurídica, sino también económico, podemos identificar las estructuras de incentivos y desincentivos que estas generan. Por ejemplo, una ley que impone sanciones severas por delitos menores puede, en lugar de disuadir la criminalidad, fomentar un aumento en la actividad delictiva al crear un entorno de desesperación. Aquí es donde el análisis se vuelve esencial: al evaluar cómo las normas influyen en el comportamiento humano, buscar mejoras y llegar a nuevas reformas para lograr resultados más positivos.

Una de las características más valiosas del AED es su capacidad para abordar una amplia visión de cuestiones legales; es decir no se limita a áreas específicas como el derecho antimonopolio o el derecho tributario; su alcance incluye tanto aspectos de mercado como de no-mercado, tocando temas tan diversos como la responsabilidad civil, los contratos, y la justicia penal. Esta versatilidad permite que se aplique a una amplia gama de situaciones, facilitando un entendimiento más completo de cómo las leyes afectan la vida cotidiana de los ciudadanos. En este sentido, el AED no solo proporciona un marco analítico, sino que también promueve una discusión más rica y matizada sobre el derecho. Imaginemos el impacto que tendría una revisión de las leyes laborales a través de este, podríamos encontrar formas más efectivas de proteger los derechos de los trabajadores mientras se fomenta un ambiente económico dinámico.

La implementación del dicho tema en México es más que un ejercicio académico; es un paso necesario para mejorar nuestras instituciones legales y asegurar que respondan a las necesidades de la sociedad en un contexto donde muchas veces las leyes parecen desconectadas de la realidad de los ciudadanos, este ofrece un enfoque centrado en el ser humano. Puede ser fundamental para clarificar

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 2



problemas jurídicos importantes y para entender cómo las normas pueden ser reformadas para fomentar un entorno más justo y equitativo. Por ejemplo, al aplicar el AED a las leyes de protección al consumidor, podríamos identificar áreas donde las normativas actuales no están logrando su objetivo de proteger a los ciudadanos, permitiendo que los legisladores realicen ajustes que fortalezcan estas protecciones. Asimismo, este puede ayudar a abordar problemáticas críticas como la desigualdad social y la falta de acceso a la justicia, proponiendo soluciones que no solo sean legales, sino que también sean económicamente viables.

Más allá de su utilidad analítica, el AED también nos invita a humanizar el derecho. Al entender que detrás de cada norma hay personas cuyas vidas están afectadas, podemos trabajar hacia un sistema legal que no solo imponga sanciones, sino que también busque la rehabilitación y la reintegración social; este enfoque no es solo una cuestión de eficiencia económica; es una cuestión de justicia social y equidad.

El Análisis Económico del Derecho se presenta como una herramienta invaluable para el estudio y la práctica del derecho en México. Al integrarlo en lo económico se convierte en una discusión jurídica, ya que, no solo mejoramos nuestra comprensión de las normas, sino que también fortalecemos nuestras instituciones y promovemos un marco legal más equitativo. Este es un desafío que, como futuros abogados y juristas, debemos asumir con responsabilidad y compromiso, buscando siempre un sistema jurídico que esté al servicio de la sociedad y que fomente el bienestar de todos sus ciudadanos.

(SURESTE, 2025)

Referencias

SURESTE, U. D. (2025). DERECHO ECONOMICO . COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS: UDS.

UNIVERSIDAD DEL SURESTE